En la ciudad de Lorca a diez dias
del mes de Junio del año de mil
y seiscientos y treinta y tres años
estando juntos en el ayuntamiento
la justicia y regimiento
de la dicha ciudad en presencia
de mi el escribano parecieron
presentes el señor don Fernando
de Rezola y don Juan de Rau
don Joan Gonzalez de Salazar don Juan
Ruiz de Ter don Andres de Rau
y Joan Fernandez
Camarillas regidores de la